

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JEPB/JAUS/SMP

LOTA, 27 de Agosto del 2018

DECRETO N°3205 (c)

Vistos:

a) Por tener que asistir a la capacitación "SIAPER MUNICIPAL", versión Biobío, organizado por **Contraloría General de la República**, a realizarse en Contraloría Regional del Biobío, ubicada en O'Higgins Poniente N°74, Concepción, el 29 de agosto, entre las 09:00 a 18:00 horas.

b) Correo electrónico de CGR, Capacitación Externa Secretaria General, de fecha 21 de agosto del 2018, informando sobre la selección del funcionario, Sr. Alejandro Retamal Torres.

c) Memorándum N°328, de fecha 22-08-2018, de Alcalde (s) a Jefe de Personal, autorizando al funcionario Sr. Alejandro Retamal Torres para asistir a la capacitación.

d) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido al funcionario Sr. **ALEJANDRO RETAMAL TORRES, RUT 18.607.890-K**, Contrata, Administrativo, Grado 18 E.M.R; para asistir a la Capacitación, citada en letra a) de los Vistos.

2.-Por tal motivo, proporcionar gastos de traslado del cual deberá rendir cuenta, según corresponda.

3.-Establecese que el funcionario se reincorporaran el día jueves 30 de agosto de 2018, a las 8.30 hrs. a.m a sus labores habituales.

4.-Comuniquese a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL  
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pag. Web.
- Archivo